

Informe público resumen de la  
auditoría de  
Gestión Forestal Sostenible PEFC de  
la organización

**ASOCIACIÓN MESA  
INTERSECTORIAL DE LA MADERA  
DE CASTILLA Y LEON (MIMCyL)**

Tipo de auditoría	RECERTIFICACIÓN
Fecha de auditoría	<b>6,9,10,13 y 14 de mayo de 2024</b>
Modalidad de certificación	REGIONAL
Alcance	Gestión Forestal Sostenible
Certificado PEFC	PEFC/14-21-00008-AEN
Fecha de Renovación del certificado en vigor	<b>26/06/2021</b>
Fecha de expiración del certificado en vigor	<b>27/06/2024</b>
Fecha de informe público	
Equipo auditor	MIGUEL ANGEL DIREITO CAAMAÑO

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

## A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	<b>Asociación Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León (MIMCyL)</b>
Domicilio Social	Polígono Industrial LAS CASAS CL C PARCELA 4.42005 - SORIA

## B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen como superficie certificada un total de 823.686,95 hectáreas, tal y como se refleja en el Plan de visita de fecha 30/04/2024, lo cual supone un incremento menor al 20%.

Se realiza auditoría de seguimiento de la Certificación del Sistema de Gestión Forestal Sostenible Regional de un total de **823.686,95 hectáreas** correspondientes a las **616 unidades de gestión** localizadas en LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, de propiedad tanto pública como privada, y que se relacionan en el anexo a este informe. La superficie certificada tiene un uso principal productor, y entre las especies principales destacan *Pinus sylvestris*, *Pinus pinaster*, *Quercus ilex*, *Quercus pyrenaica*, *Populus sp*, etc.

Desde la anterior auditoría ( AS2 MAYO 2023), **MIMCyL** ha sufrido varios cambios en su superficie, número de gestores y UGFs:

- La superficie se ha aumentado en 744,33 ha, pasando de 822.942,62 ha a 823.686,62 ha
- El número de UGFs ha reducido en 77, pasando de 690 a 616 planes de Gestión.
- La reducción de UGFs se ha debido a bajas y a la unificación de algún Planes de gestión

**La superficie actualizada certificada puede consultarse en vivo al través del buscador de certificados de Gestión Forestal Sostenible PEFC aquí:**

<https://buscador-gfs.pefc.es/>

## C. OBJETIVO DEL INFORME PUBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

## D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002 (\*)
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los

requisitos establecidos para la modalidad regional.

- PG 6/2014 de PEFC España “Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS” aprobado con fecha 29.02.2016.
- Norma PEFC ST 2001:2020 Reglas de Uso de las Marcas PEFC – Requisitos

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

(\*) Indicar edición en vigor

## E. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO Y MATRIZ DE ACTIVIDADES

N/A  (Si no se han aplicado técnicas de auditoría en remoto, marca N/A y suprime las tablas TIC a continuación)

Si durante la auditoría se utilizan técnicas de auditoría en remoto en alguna medida, cumplimentar la siguiente tabla:

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Herramientas y descripción
Herramienta(s) a utilizar	Google Meet
Plataforma(s) IT del cliente	n/a

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)		Descripción (cuando proceda)
Revisión documental (no en tiempo real) (ej., revisión de documentos en web)	SI X NO <input type="checkbox"/>	Google Drive (compartir documentación auditoría)
Videollamada (WebEx)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Captura de Pantallas	SI x NO <input type="checkbox"/>	Google Meet (facilitar la asistencia a la reunion de apertura y reunion de cierre a todos los participantes en el grupo)
Video en tiempo real o no real	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Grabación de video	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Intercambio de fotografías	SI X NO <input type="checkbox"/>	
Otros:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
COMENTARIOS:		

MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA		
Fecha	Horario	Tarea
06/05/2024	08:00 a 15:00	REUNIÓN INICIAL – Revisión Planes y Sistema- Visitas campo
09/05/2024	08:00 a 15:00	VISITAS A LAS PARCELAS SELECCIONADAS
10/05/2024	08:00 a 15:00	VISITAS A LAS PARCELAS SELECCIONADAS - Revisión Planes y Sistema
13 /05/2024	08:00 a 15:00	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN- Revisión planes y _Sistema –

14/05/20245	08:00 a 15:00	REUNIÓN DE CIERRE
-------------	------------------	-------------------

## F. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 06,09,10, 13 y 14 mayo de 2024 se ha realizado la auditoría de **renovación** al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala **regional** de la organización "**ASOCIACIÓN MESA INTERSECTORIAL DE LA MADERA DE CASTILLA Y LEÓN (MIMCyL)**", en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a **823.686,62** hectáreas, distribuidas en *la Comunidad autónoma de Castilla y León*. La superficie certificada tiene un uso principal *productor y protector*, y especies principales *Pinus sylvestris, Pinus pinaster, Pinus nigra, P. pinea, P. halepensis, Quercus ilex, Quercus pyrenaica, Populus sp,*

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad **regional**.
- *Norma PEFC ST 2001:2020 Reglas de Uso de las Marcas PEFC – Requisitos*

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

### **La organización cuenta con el Procedimiento de control de la certificación regional en Castilla y León.**

El muestreo llevado a cabo para la selección de las Unidades de Gestión Forestal se ha llevado a cabo considerando la información proporcionada por la empresa en relación a los trabajos en ejecución, la fecha de incorporación a la certificación, el tipo de propiedad, las especies principales de las unidades de gestión, la superficie de las unidades de gestión y su ubicación geográfica, y unidades de gestión no auditadas anteriormente. Teniendo en consideración que, a fecha de auditoría, existen **616** planes de gestión, las **UGFs** seleccionadas para su análisis **son las** siguientes:

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA	SUP. (HA)
PO_G000063BU_R_08 : Grupo de montes 63 de la provincia de Burgos	Hontoria del Pinar	Burgos	3320,64
PO_P000042BU_N: Montes Pinosa, Pimpolladas y Carrascalejo –	San Juan del Monte	BURGOS	858,5
PT_L005114LE_R_01: Marg. Castrofuerte	Villaornate y Castrofuerte	LEON	69,09
PD_G005005LE_N: Choperas de la Subcuenca del río Esla	Varios ayuntamientos	LEÓN	1206,67
PD_M000934LE_R_01 – Riocamba	Cea	LEÓN	2492,6

## G. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento de partes externas su Sistema de Gestión Forestal Sostenible a través de los siguientes medios:

<http://www.pfcyl.es> y

<http://www.medioambiente.jcyl.es>

Asimismo, ha establecido vías o canales de comunicación para que las partes externas puedan remitir comentarios, reclamaciones o quejas a través de <http://www.pfcyl.es>

**La organización declara NO haber recibido:**

- solicitudes de información pública: informe público, resúmenes de planes de gestión, etc.
- reclamaciones o quejas en relación con el Sistema de Gestión Forestal Sostenible

## H. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### No conformidades de años anteriores

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
---------	----------------------------------	-------------	-----------------

# AENOR

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
01	No se presenta evidencia documental de la comunicación ante el órgano competente, requerida por la normativa aplicable, correspondiente a la realización de aprovechamientos forestales en el rodal 4 de la UGF San Andrés.	Sistema PEFC	Menor

Ref. NC	Acción correctiva
01	Con fecha 30 de mayo de 2023 la organización remitió el PAC a AENOR con las evidencias de cierre.  Con fecha de 5 de Junio de 2023 el Auditor remitió correo electrónico dando por valido el PAC y las evidencias presentadas para el cierre de la No Conformidad.

Plazo máximo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.  
Plazo máximo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

## No conformidades y acciones correctivas actuales

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
	<i>No se han descrito no conformidades en esta auditoría.</i>		

Ref. NC	Acción correctiva
	No Aplica

Plazo máximo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.  
Plazo máximo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

## **Decisión de certificación** (A cumplimentar por el Revisor Técnico)

La siguiente decisión de certificación se toma desde la coordinación técnica de AENOR, y con el respaldo de ser la principal entidad de certificación del territorio español, aportando valor desde 1986 y contando con 197 acreditaciones, reconocimientos, acuerdos y nombramientos para las actividades de certificación, validación, verificación, inspección y ensayos, otorgados por distintas entidades nacionales e internacionales.

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen los requerimientos para la certificación  <input type="checkbox"/> No se cumplen los requerimientos para la certificación
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## I. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría **no se detectaron desviaciones respecto a los criterios de auditoría.**

Durante la realización de la auditoría se han detectado una serie de aspectos positivos entre los que cabe destacar:

- Establecimiento de parcelas experimentales y de seguimiento en alguna de las UGFs visitadas por ejemplo: "Conos de luz" en regenerado de pinares, movimientos de tierras para favorecer la implantación de semillas, selección de Q. pyrenaica, etc.
- Seguimiento de los aprovechamientos y trabajos realizados en las UGFs de propiedad pública: expedientes, registros, proyectos GIS, etc.
- Incorporación de nuevos criterios de gestión de las masas forestales, como puede ser la aplicación de criterios en la selección de robles en los aprovechamientos de leñas.

*A la vista de las conclusiones de la auditoría se considera que el Sistema de Gestión Forestal Sostenible cumple de manera general con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos propios del sistema de gestión interno).*